



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 3871-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0427-2017-UNHEVAL-FCA-D, del 16.OCT.2017, solicita la ratificación de la Resolución N° 0531-2017-UNHEVAL/FCA-D, del 16.OCT.2017, que resolvió AUTORIZAR, Licencia por Capacitación Oficializada al Ing. Paul Simion Palacin Guerra, Jefe de Práctica contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, para su participación como expositor en la LIX Convención de Entomología, a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 23 al 27 de octubre 2017;

Que en la sesión ordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 24.OCT.2017, revisado la documentación y considerando que en la fecha se encontraba haciendo uso de dicha licencia,, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0531-2017-UNHEVAL/FCA-D, del 16.OCT.2017, de la Facultad de Ciencias Agrarias; disponiendo que el Decanato de dicha Facultad haga llegar la resolución emitida por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias, que ratifica la licencia concedida al docente ing. Paul Simion Palacin Guerra.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1389-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

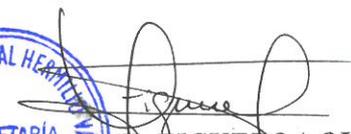
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0531-2017-UNHEVAL/FCA-D, del 16.OCT.2017, de la Facultad de Ciencias Agrarias que resolvió AUTORIZAR, Licencia por Capacitación Oficializada al Ing. Paul Simion Palacin Guerra, Jefe de Práctica contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, para su participación como expositor en la LIX Convención de Entomología, a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 23 al 27 de octubre 2017; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias, haga llegar la resolución emitida por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias, que ratifica la licencia concedida al docente Ing. Paul Simion Palacin Guerra.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
-VRAcad-  
VRInv-AL-OCI  
Transparencia  
Interesado  
DCalidad  
FCA-DIGA  
RRHH-UEC  
File-Archivo

YKFQ/Vam